

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación efectuada por la Dra. Dora Ana Davies, Secretaria Académica de esta Facultad del Sistema de Ingreso Continuo Universitario – SICU 2019 - para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se enmarca en las previsiones de la Res.CS N° 447/18 – Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad – SICU 2018 - donde se aprueban los lineamientos académicos y aportes financieros para esta Facultad.

Que el objetivo general de la propuesta realizada para esta Facultad, es el siguiente: *“que el ingresante logre insertarse en la vida universitaria de manera exitosa, apropiándose de estrategias, herramientas y conocimientos útiles para su tránsito en la carrera elegida.”*

Que los objetivos particulares son que el ingresante logre:

- 1- *“Afianzar su decisión de cursar una carrera universitaria, elegida sobre la base de su historia previa y lo abordado en el SICU 2019-FCN.*
- 2- *Mejorar sus competencias relacionadas con la lecto-escritura de textos académicos y con contenidos propios de la matemática, la química y otras disciplinas de las ciencias naturales.*
- 3- *Explorar contenidos relacionados directamente con las asignaturas de primer año que caracterizan a las carreras que se dictan en la Facultad (Introducción a la Biología, Introducción a los Recursos Naturales, Realidad Agropecuaria y Geología General, Biología).*
- 4- *Desenvolverse con soltura en el ámbito de la Universidad, haciendo uso de los recursos que se brindan al estudiante”.*

Que el curso se realizará desde el 28 de enero al 08 de marzo del año 2019, equivalentes a seis semanas, con un total de 120 horas de las cuales 30 son virtuales y 90 presenciales.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 06 aprobar la propuesta de SICU-2019 elevada por la Secretaria Académica de esta Facultad y delega en Decanato el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos:

Sede Central: un (1) cargo de Coordinador, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple cuya designación será desde el 28 de enero hasta el 30 de abril de 2019; once (11) cargos docentes equivalentes a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva y once (11) Tutores Estudiantiles, equivalentes a Becario de Formación con 20 horas semanales, cuyas designaciones serán desde el 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

Anexo Cafayate: Un (1) cargo docente, cuya retribución es equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; Un (1) cargo de Tutor Estudiantil, cuya retribución es equivalente a una Beca de Formación de 20 horas semanales, desde el 28/01/2019 al 31/03/2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

R-DNAT-2018-1619

SALTA, 28 de noviembre de 2018

Expediente N° 11.010/2018

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
“Ad-Referéndum del Consejo Directivo”

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto Sistema de Ingreso Continuo Universitario – SICU 2019 - para la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Central y Anexo Cafayate dentro del marco que brinda la Res.CS N°447/18 y que fuera presentado por la Dra. Dora Ana Davies, Secretaria Académica de esta Facultad, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Delegar en Decanato la atribución de proceder a llamar a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos:

SEDE CENTRAL:

- Un (1) cargo de Coordinador, cuya retribución es equivalente a Profesor Adjunto, dedicación simple, desde el 28/01/2019 al 30/04/2019.
- Once (11) cargos docentes, cuya retribución es equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, desde el 28/01/2019 al 31/03/2019.
- Once (11) cargos de Tutores Estudiantiles, cuya retribución es equivalente a una Beca de Formación de 20 horas semanales, desde el 28/01/2019 al 31/03/2019.

ANEXO CAFAYATE:

- Un (1) cargo docente, cuya retribución es equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, desde el 28/01/2019 al 31/03/2019.
- Un (1) cargo de Tutor Estudiantil, cuya retribución es equivalente a una Beca de Formación de 20 horas semanales, desde el 28/01/2019 al 31/03/2019.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, a las Direcciones de Escuelas, a Vicedecanato, a las Secretarías de esta Unidad Académica, Anexo Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de esta Facultad, a Dirección de Alumnos, a Departamento Planeamiento Pedagógico, a Despacho General, a Departamento Personal, publíquese en la página de Internet y carteleras de esta Facultad y siga a Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos. -

a.i.m.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO I

SISTEMA DE INGRESO CONTINUO – SICU 2019 – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, SEDE CENTRAL Y ANEXO CAFAYATE

INTRODUCCIÓN

La propuesta del SICU 2019 FCN sigue los lineamientos establecidos en la Res. CS N° 447/18, que aprueba el SISTEMA DE INGRESO CONTINUO UNIVERSITARIO -SICU 2019- a la Universidad Nacional de Salta. La primera etapa del curso que se pretende instrumentar en la Facultad de Ciencias Naturales aborda el desafío de atender a la diversidad de estudiantes interesados en realizar estudios universitarios, expresada en una variedad de historias de vida, situación socio-económica y saberes previos, entre otras. Las estrategias que la Facultad sustenta para propiciar una transición lo menos traumática posible entre los estudios del nivel medio y los universitarios se basan en el reconocimiento de que la Universidad Nacional de Salta, por su historia y características, tiene como principios fomentar una formación integral, en consonancia con la cultura de la región de la que forma parte y con el perfil de las carreras que dicta. En el caso de la Facultad de Ciencias Naturales, las carreras se relacionan íntimamente con el ambiente y se imparten con una visión de sustentabilidad, compromiso social y participación proactiva de los integrantes de la comunidad educativa.

En el SICU 2019 FCN se pondrá énfasis en el desarrollo y afianzamiento de las competencias básicas en las disciplinas Matemática y Química, que son herramientas comunes a todas las carreras que se dictan en la FCN. Se propiciará la contextualización de las actividades propuestas a los estudiantes teniendo en cuenta aspectos propios de las carreras de la Facultad.

Por otra parte, en el SICU 2019 FCN se abordarán –de manera transversal- las competencias relacionadas con la comprensión lectora y la producción de textos científicos o técnicos, que requieren del proceso denominado alfabetización académica, que comprende el “conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la Universidad” (Carlino, 2005). Los insumos para trabajar en este aspecto serán textos y otro tipo de producciones relacionadas con las ciencias naturales, lo que permitirá disponer de contenidos que permitirán construir significado mediante las actividades en cuestiones propias de las carreras de la Facultad. La utilización de herramientas aportadas por las TICs será una condición ineludible para el desarrollo de las actividades; dichas herramientas permitirán un mayor acercamiento de los estudiantes con los docentes y tutores estudiantiles, de tal manera que adquieran o mejoren las habilidades relacionadas con la conectividad.

El acercamiento a la vida universitaria de los ingresantes es crucial para lograr la integración exitosa en la carrera elegida; se facilitará entonces la socialización a través de talleres y actividades que les

permitan conocer la organización de la Facultad y de la Universidad, relacionarse con los compañeros y los tutores estudiantiles y enfrentar las dudas y ansiedades propias del cambio de rol como estudiante secundario a estudiante universitario y formativas como diversidad cultural y prevención de toda clase violencia, entre otras.

El CAPENAT, a través de sus integrantes, participará en estas instancias de encuentro con los ingresantes, integrando su accionar con los docentes y tutores disciplinares.

Como una manera de conocer el estado de situación de los ingresantes y para medir el impacto del SICU 2019 FCN se propone la realización de una evaluación diagnóstica en la primera semana de actividades y una evaluación en la última semana del curso, que abarque aspectos procedimentales y actitudinales. Además, para facilitar la transición, y tal como se ha hecho en años anteriores, los estudiantes que aprueben la última evaluación de Matemática y Química contarán con un crédito de quince (15) puntos en el primer parcial de las asignaturas de primer año primer cuatrimestre, sin que esto implique la obligatoriedad de realizar el curso.

Los espacios curriculares previstos (Matemática y Química) serán registrados en el SIU Guaraní.

OBJETIVO

Que el ingresante logre insertarse en la vida universitaria de manera exitosa, apropiándose de estrategias, herramientas y conocimientos útiles para su tránsito en la carrera elegida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 
- Que el ingresante logre:
 - Afianzar su decisión de cursar una carrera universitaria, elegida sobre la base de su historia previa y lo abordado en el SICU 2019 FCN.
 - Mejorar sus competencias relacionadas con la lecto-escritura de textos académicos y con contenidos propios de la matemática, la química y otras disciplinas de las ciencias naturales.
 - Explorar contenidos relacionados directamente con las asignaturas de primer año que caracterizan a las carreras que se dictan en la Facultad (Introducción a la Biología, Introducción a los Recursos Naturales, Realidad Agropecuaria y Geología General, Biología)
 - Desenvolverse con soltura en el ámbito de la Universidad, haciendo uso de los recursos que se brindan al estudiante.

PERÍODO

Seis semanas, con un total de 120 horas, de las cuales 30 son virtuales y 90 presenciales. El curso se realizará desde el 28 de enero al 10 de marzo.

ACTIVIDADES

Reuniones entre la coordinación de la Universidad, coordinación de la Facultad, docentes y tutores estudiantiles, previas al inicio de las clases del SICU 2019 FCN, destinadas al diseño del cronograma

de actividades del curso y selección de instrumentos de evaluación diagnóstica y final, así como de recursos didácticos que se emplearán. Es deseable la opinión y participación de los docentes responsables de las asignaturas de primer año de las distintas carreras, los directores de escuela y responsable del CAPENAT.

CRONOGRAMA SEMANAL DEL CURSO SICU 2019 – SEDE CENTRAL

La coordinación del SICU 2019 de la Facultad de Ciencias Naturales elevará un cronograma de comisiones, docentes y auxiliares estudiantiles una vez designados, y de acuerdo al presente proyecto, que garantice el acceso de los ingresantes a las comisiones, al trabajo en el aula virtual y a las actividades organizadas por el CAPENAT.

CRONOGRAMA SEMANAL DEL CURSO SICU 2019 FCN – ANEXO CAFAYATE

Podrá adecuar aspectos organizativos de acuerdo a los requerimientos propios de la carrera TUEV, a propuesta de la coordinación del anexo.

CARGA HORARIA VIRTUAL DEL CURSO SICU 2019 FCN

Se considera 1 hora diaria dedicada al trabajo utilizando la plataforma MOODLE y/u otras herramientas de las TICs, durante seis semanas, lo que totaliza 30 horas.

INDICADORES DE LOGRO

El ingresante:

- Resuelve correctamente problemas matemáticos sencillos.
- Reconoce estructuras y procesos químicos básicos.
- Sintetiza textos académicos relacionados con las carreras que se dictan en la Facultad.
- Propone soluciones a problemáticas ambientales planteadas en el curso.
- Aplica herramientas propias de la virtualidad para la comunicación con sus pares y con los instructores y tutores.
- Reconoce los recursos que la Facultad pone a su disposición para el tránsito en la carrera elegida.
- Confirma su elección de carrera o reelige la carrera, sobre la base de lo vivenciado en el curso SICU 2019.

LLAMADOS A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS PARA EL SICU 2019 FCN:

Sede Central:

Un Coordinador – Con categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple. Designación desde el 28 de enero hasta el 30 de abril de 2019.

Once docentes – Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva. Designación desde el 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

Once Tutores estudiantiles. Designación desde el 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

R-DNAT-2018-1619
SALTA, 28 de noviembre de 2018
Expediente N° 11.010/2018

Anexo Cafayate

Un docente Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.
Un Tutor Estudiantil.

